

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 872

Impreso el día 3 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la trayectoria artística del conjunto folklórico Las Voces Blancas. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Balcedo**. (6.245-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balcedo por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el 50° aniversario de trayectoria artística del conjunto folklórico Las Voces Blancas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la trayectoria artística del conjunto folklórico Las Voces Blancas.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Pablo F. J. Kosiner. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balcedo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el

50° aniversario de la trayectoria artística del conjunto folklórico Las Voces Blancas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Las Voces Blancas se formaron el 14 de agosto de 1964, bajo la inquietud de jóvenes que buscaron dar otra sonoridad y estilo a la música folklórica argentina. Cabe señalar que en 1967 son declarados Revelación y Consagración en el Festival de Cosquín, siendo los primeros artistas en obtener ambas distinciones en el mismo año. Asimismo, en 1972 graban un larga duración dedicado a don Atahualpa Yupanqui, siendo el primer homenaje a este célebre artista, el cual resultó un éxito sin precedentes, editándose en Japón, Bolivia, España, Canadá, Estados Unidos, Uruguay y Perú. Este grupo creó en el año 2010 *Vocales para vocales*, un programa de radio bajo su conducción por Radio Nacional Folklórica. Es de mencionar que el 25 de noviembre de 2004 reciben una Mención de Honor otorgada por el Honorable Senado de la Nación. Por último, el conjunto está integrado por: Stella Crisci, soprano, guitarra y charango; Lorena Meilán, mezzosoprano; Paula Vázquez, contralto, guitarra y aerófonos; Alberto Pastor, tenor y guitarra; Juan Carlos Goyeneche, bajo, y Ricardo Josa, percusión. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 50° aniversario de trayectoria artística del conjunto folklórico Las Voces Blancas.

María E. Balcedo.